



Prohíben diputados comisiones por pago con tarjeta

Quienes incurran en esta práctica serían acreedores a una multa de hasta dos millones de pesos



Ciudad de México.- El pleno de la Cámara de Diputados aprobó una reforma para prohibir el cobro de comisiones por el pago con tarjetas bancarias.

La reforma que adiciona un artículo 7 Ter y reforma el artículo 127 de la Ley Federal de Protección al Consumidor establece que "queda prohibido que los proveedores de bienes, productos o servicios cobren comisiones, montos, cargos adicionales o equivalentes a los consumidores cuando utilicen como medio de pago tarjeta de débito, crédito o medio de disposición físico de recursos".

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/prohiben-comision-por-pago-con-tarjeta/1775240>